

APUNTES DE SINTAXIS

Unidades de comunicación y unidades sintácticas

Las unidades de comunicación son las unidades lingüísticas con sentido completo que forman parte de un discurso. La unidad máxima es el TEXTO y la mínima el ENUNCIADO (debe poseer independencia sintáctica, semántica y de expresión).

Los enunciados pueden ser

1. Oracionales: forma de oración, pueden ser simples Ej.: *Lléveme al aeropuerto o complejos*
Ej. *Lléveme al aeropuerto, pero no corra mucho.*
2. No oracionales (frases): se caracterizan por la ausencia de PV. Su forma es la de un SINTAGMA que ha adquirido sentido autónomo. Pueden ser simples. Ej. *Al aeropuerto o*
compuestos Ej. *Al aeropuerto, pero despacio.*

Los sintagmas o grupos

CONCEPTO DE SINTAGMA

El sintagma es una palabra o conjunto de palabras organizadas en torno a una de ellas, que funciona como NÚCLEO que cumple una función en una oración. Hay controversia sobre los términos grupo o sintagma. En la Nueva Gramática de la Lengua Española de 2009 aparece el término grupo. sin embargo, el glosario de términos de la RAE 2020 incluye en su terminología el uso de *sintagma* como grupo de palabras que cumple una función en una oración, hablaremos por tanto de sintagma.

2.- TIPOS DE SINTAGMAS

Según la categoría gramatical del núcleo, encontramos cuatro tipos de SINTAGMA:

- SINTAGMA nominal (SN). Su núcleo es un sustantivo o un pronombre. Por ejemplo: *mi fiel compañero; la luz encendida, etc.*
- SINTAGMA adjetival (S Adj). Su núcleo es un adjetivo calificativo. Por ejemplo: *muy bonito.*
- SINTAGMA adverbial (S Adv). Su núcleo es un adverbio. Por ejemplo: *muy rápidamente.*
- SINTAGMA verbal (SV). Su núcleo es un verbo. Por ejemplo: *no vendrá.*
- SINTAGMA preposicional: es una construcción sintáctica formada por una preposición y su término o complemento, conjunto sobre el que ocasionalmente inciden algunos

modificadores. Los términos de la preposición, que nunca se omiten, aparecen inmediatamente a continuación de ella. El Glosario de Términos Gramaticales de la *Nueva gramática* introduce una novedad. Antes se analizaba la preposición como enlace y lo que venía a continuación como término. Ahora, la preposición es el núcleo de este sintagma, se mantiene el término que es además complemento argumental.

2.1.- EL SINTAGMA NOMINAL

Un SINTAGMA nominal, como ya hemos señalado anteriormente, es un conjunto de palabras que se articulan alrededor de un sustantivo o un pronombre, que ejercerá como NÚCLEO del SINTAGMA.

Su estructura es la siguiente:

DETERMINANTE + NÚCLEO + COMPLEMENTO

Un libro maravilloso

Determinantes y adyacentes pueden faltar, ya que únicamente es imprescindible el núcleo. Además de sustantivos y pronombres, puede actuar como NÚCLEO cualquier palabra sustantivada, incluso las de naturaleza verbal.

- **Aposición:** un sintagma nominal que explica o matiza al núcleo. *Felipe VI, el rey de España.*

2.2.- EL SINTAGMA ADJETIVAL

Un SINTAGMA adjetival es un conjunto de palabras que se articulan alrededor de un adjetivo, que ejercerá como núcleo del SINTAGMA.

Su estructura es la siguiente:

MODIFICADOR + NÚCLEO + COMPLEMENTO

Muy ágil con el balón

Sólo es imprescindible el núcleo.

2.3.- EL SINTAGMA ADVERBIAL

Un SINTAGMA adverbial es el que tiene como NÚCLEO un adverbio, ya sea de lugar, cantidad, tiempo, modo, etc.

Su estructura es la siguiente:

MODIFICADOR + NÚCLEO + COMPLEMENTO

Muy cerca de la costa

Sólo es imprescindible el núcleo.

2.4.- EL SINTAGMA VERBAL

El GV es, junto con el NV, constituyente inmediato de la oración. Está formado por el verbo, que funciona como NÚCLEO, y por los COMPLEMENTOS VERBALES, que pueden no aparecer con verbos intransitivos. Su función es la de predicado porque indica lo que se dice del sujeto, con el que concuerda en persona y número. El verbo es el único elemento que no puede faltar en la oración.

La oración: sujeto y predicado. Oraciones impersonales

Tradicionalmente se ha definido la oración como la unidad mínima de la lengua con sentido completo. La oración es una secuencia de palabras que tiene, al menos, un verbo conjugado. Está formada por un sujeto y un predicado, pero puede carecer de sujeto (oraciones impersonales) o estar omitido.

1. El sujeto

► Es el SINTAGMA nominal cuyo núcleo concuerda con el núcleo del predicado (el verbo) en número y persona.

Vosotros conocéis la situación / Que no te haya contestado no es buena señal/ Sucedieron varios acontecimientos históricos / Lo hermoso gusta a todo el mundo

► Llamamos sujeto léxico a la palabra o conjunto de palabras que en una oración desempeña la función de sujeto.

Ellos han reconocido su error / La partida de ajedrez aún no había concluido

► El sujeto gramatical es el que no está expreso en la oración, pero se sobreentiende por la persona gramatical del verbo (no por el contexto).

Hemos ido al cine (sujeto gramatical: nosotros)

► El sujeto suele realizar la acción del verbo, aunque no siempre es así.

El peatón fue atropellado por el autobús (es el autobús quien atropella)

Juan parece preocupado (Juan no realiza una acción, el verbo expresa un estado)

Su hermana murió muy joven (su hermana no hace ninguna acción, el verbo expresa un estado)

► Sujeto omitido. Un sujeto está omitido cuando no aparece en la oración, pero podría aparecer. Se sabe cuál es porque es un pronombre o porque el contexto lo revela al haber sido mencionado antes.

Las bolsas caen por temor a un frenazo económico. Han bajado en todo el mundo (el sujeto es las bolsas)

2. El predicado verbal

El predicado verbal es el SINTAGMA verbal cuyo núcleo concuerda en número y persona con el núcleo del sujeto (si la oración tiene sujeto).

3. Oraciones impersonales

► Son aquellas que no tienen sujeto (y no podría aparecer).

► Las que se forman con verbos meteorológicos como llover, granizar, nevar, tronar, etc.

Ha tronado en lo alto de la montaña / Nevó a destiempo para la cosecha

► El verbo hacer cuando acompaña a palabras que expresan fenómenos atmosféricos o paso del tiempo.

Este verano hizo un calor anormal / Hace meses que no ve a sus padres

Recuerda

Para identificar el sujeto de la oración cuando el verbo esté en tercera persona debes realizar esta comprobación: cambia el número del verbo (del singular al plural o viceversa). Como verbo y sujeto deben concordar, el núcleo del SINTAGMA nominal sujeto se cambiará automáticamente para que la oración siga siendo correcta.

Ejemplo:

A mi hermana le gusta este coche

Pondremos el verbo en plural: gustan.

* A mi hermana le gustan este coche: comprobamos que la oración es incorrecta, lo que obliga a realizar otra transformación:

A mi hermana le gustan estos coches

Aquello que cambia al modificar el número del verbo (este coche) es el sujeto. (Más adelante estudiaremos el atributo y el predicativo, y su concordancia con el verbo).

El predicado y sus complementos

El predicado nominal

- Es un sintagma con esta estructura: verbo copulativo + atributo.
- Puede llevar complementos circunstanciales, pero jamás un complemento directo: Estoy enfermo en cama.

Verbos Copulativos

- Son ser y estar.
- Sirven de unión entre el sujeto y el atributo, aunque el verbo ser da una idea de esencia y el verbo estar de situación temporal (estar guapa / ser guapa»).
- Son verbos predicativos cuando no se produce identidad entre el sujeto y el complemento verbal (Estoy en Madrid).

-
- Puede considerarse verbo copulativo parecer (tiene un matiz de subjetividad, es decir, expresa opinión).

Atributo

- Es el sintagma que se dice del sujeto, al que se une mediante un verbo copulativo.
- Habitualmente puede ser un sintagma adjetival o un sintagma nominal (en estos casos el atributo concuerda con el sujeto en género y en número).

La aventura parece peligrosa Pedro es médico

Su butaca es aquella

- Otros sintagmas que pueden funcionar como atributo, aunque menos frecuentes, son:
Preposición + SN: La enfermera es de Brasil

S. Adv: Está estupendamente

Proposición introducida por un pronombre relativo: El autor fue quien te dijeron

- El nombre puede aparecer con sus acompañantes habituales (determinante, sintagma preposicional, sintagma adjetival...): Juan es un alumno de Bachillerato, nivel educativo difícil.

El predicado verbal y sus complementos

Tiene como núcleo un verbo predicativo, o sea, un verbo que es portador de significado.

Complemento Directo

- Es un sintagma nominal que muchos verbos (verbos transitivos) necesitan para completar su significación y poder construir el predicado verbal.
- Normalmente sin preposición o con la preposición (acompañando a una persona). Veo a María
- Los pronombres lo, la, los, las pueden funcionar de CD. La veo
- Si se pasa a pasiva la oración, el CD actúa de sujeto. María es vista (por mí)

Complemento Indirecto

- Expresa la persona, animal o cosa que recibe el beneficio o el daño de la acción verbal.

• Consiste en un SPrep precedido de la preposición a o, en ocasiones, para (puede conmutarse por le, les o por se). Regalo flores a María. Le regalo flores

– Leísmo. En muchos lugares, se usa le como CD. A sus hermanas les he dejado con su padre –
Laísmo. En ciertos sitios, se emplea la como CI femenino. * A Luisa la dije que viniera pronto

– Loísmo. Absolutamente vulgar e incorrecto es el uso de lo como CI. * A Federico lo sacaron una muela

Complemento Circunstancial

• Expresa circunstancias de la acción. Ha caminado por el parque toda la tarde

Complemento de Régimen verbal (Suplemento)

• Es un sintagma nominal introducido por una preposición que necesitan algunos verbos para poder formar el predicado.

• Son muchos los verbos que pueden llevar Complemento Régimen, pero destacan los verbos pronominales (es decir, los que van siempre acompañados por un pronombre: acordarse, que jarse, burlarse, etc.).

Complemento Predicativo

• Modifica al verbo y al sujeto o al complemento directo a la vez: Juzgaron inocente al imputado. • Es un sintagma adjetival: El agua corre veloz

C. Agente

• Realiza la acción del verbo en las oraciones pasivas (verbo ser conjugado + participio). • Va introducido por la preposición por: El piano fue tocado por mi vecina

Un complemento especial: el complemento oracional

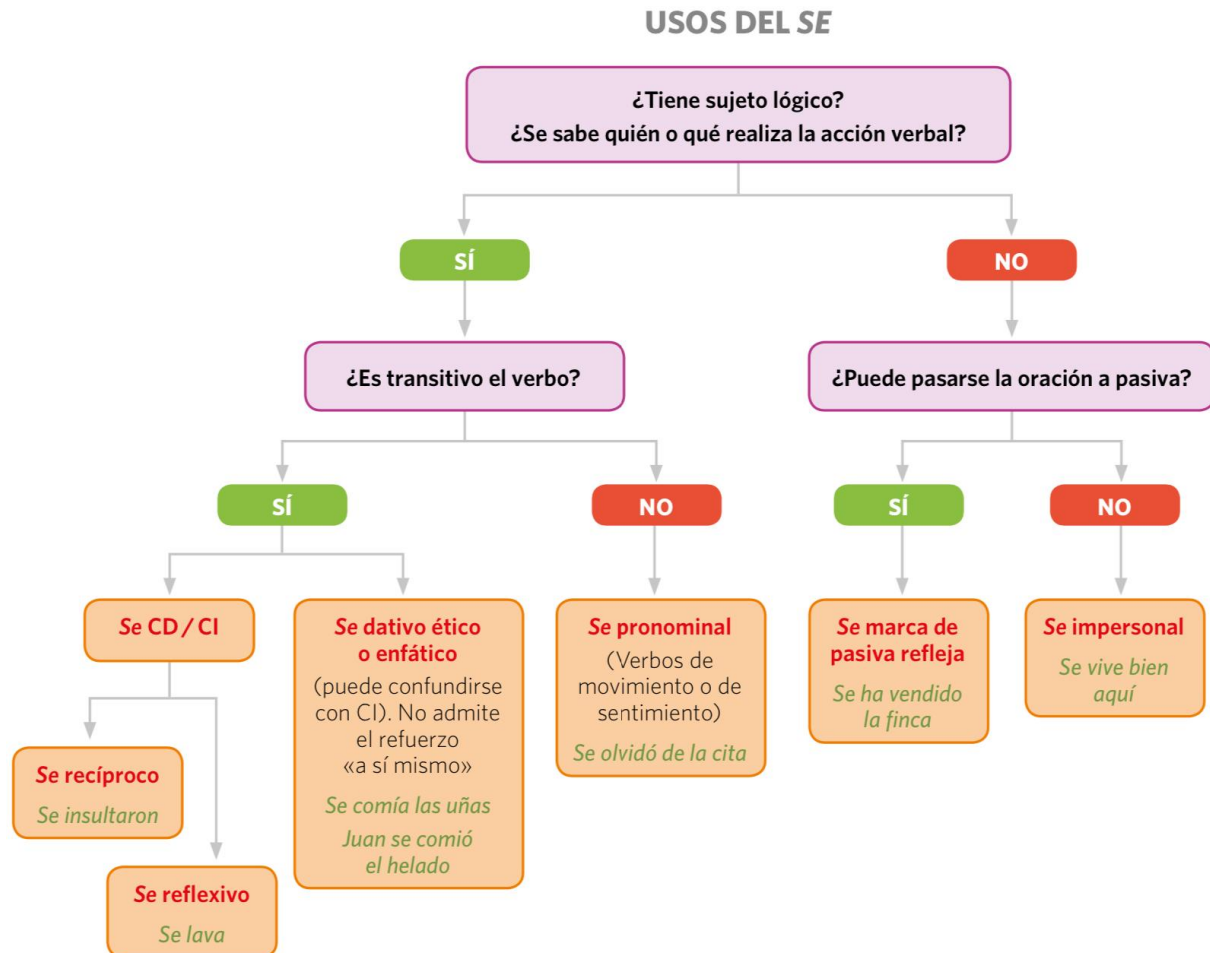
• Complementa a la oración en su conjunto, no a un elemento de la oración

• No tiene un lugar fijo en la oración: puede aparecer al principio, en el medio o al final, pero está separado por una coma del resto de la oración.

• Introduce un elemento de valoración o de cortesía: Naturalmente, lo he hecho /

¿Puedes hablar más bajo, por favor?

Usos del se



Oraciones coordinadas. Tipos. Usos

1. La oración compuesta

La oración simple se caracteriza por tener como núcleo del predicado un solo verbo en forma personal. Este núcleo puede ser una forma verbal simple, una forma compuesta o una perífrasis verbal.

Los románticos van a defender la libertad creativa

La mente de los personajes es explorada por el estilo indirecto libre

La oración compuesta, sin embargo, se caracteriza por tener dos o más núcleos verbales.

Rosalía de Castro escribió en gallego, pero publicó otras obras en castellano.

El duque de Rivas es reconocido por Don Álvaro y Zorrilla destaca por su Don Juan Tenorio.

Una oración compuesta está formada de dos o más proposiciones.

La proposición podrá tener los constituyentes básicos de la oración: el sujeto y el predicado.

2. Propositiones yuxtapuestas

Son aquellas que formalmente están separadas por coma o por punto y coma. Mantienen entre ellas una relación lógica. La yuxtaposición une un grupo de oraciones independientes.

La entonación unifica las distintas proposiciones en el conjunto de la oración compuesta: *Llegó, vio, venció.*

En realidad, podría decirse que la yuxtaposición “no existe”, ya que, entre ambas oraciones, se establecerá una relación de coordinación o subordinación, simplemente se ha eliminado el nexos y se ha sustituido por un signo de puntuación. Analizaremos las oraciones como grupo oracional con dos proposiciones al mismo nivel sintáctico, al igual que las coordinadas.

3. Propositiones coordinadas.

Se relacionan entre sí por medio de nexos de coordinación. Las proposiciones son independientes, pero mantienen una relación lógica entre ellas. Según la relación que mantengan, distinguiremos los siguientes tipos:

3.1. Copulativas

La unión implica la suma de las proposiciones y de sus significados. Los nexos son las conjunciones

y (con su variante e) y ni.

Buscaron trabajo y lo encontraron Ni estudia ni trabaja

Hemos de tener en cuenta que cuando la coordinación se establece entre dos o más proposiciones, el nexos suele aparecer solo entre las dos últimas.

Fuimos al cine, cenamos y nos volvimos a casa

Las proposiciones coordinadas se emplean en todas las tipologías. En líneas generales, aportan o acumulan más información (textos expositivos y narrativos), detalles (descriptivos), acciones o consejos que se deben realizar (instructivos), etc.

Así, según cuál sea la intención comunicativa, podremos decir, por ejemplo, que en los textos informativos o científicos favorecerá la exhaustividad de los hechos o de los datos que se manejen.

3.2. Disyuntivas

Expresan la posibilidad de elegir entre dos o más posibilidades. Los nexos son las conjunciones *o*

(con su variante *u*) y la locución conjuntiva *o bien*.

¿Se expresan sentimientos o se retrata la realidad?

¿Comemos en el nuevo italiano o bien vamos al japonés?

Los textos argumentativos gustan del uso de este tipo de proposiciones porque les sirven para ilustrar las diferentes opciones entre las cuales un autor toma partido para defender una tesis o un argumento.

3.3. Adversativas

La proposición introducida por el nexo adversativo rectifica o matiza el significado de la otra proposición, de ahí su utilidad en textos argumentativos ya que permite valoraciones más ponderadas. Se emplean las conjunciones *pero*, *aunque* y las locuciones conjuntivas *sin embargo* y *no obstante* (en registro culto añadimos *mas*).

Los móviles son muy útiles, pero no hay que abusar de ellos

La conjunción *aunque* se caracteriza por lo siguiente: es coordinante adversativa solo cuando es sustituible por *pero*, no va en principio absoluto de oración y se acompaña de verbo en indicativo.

La novela histórica a veces tiene poca calidad, aunque tiene una gran aceptación

Cuando se niega la primera proposición, en la segunda empleamos el nexo *sino (que)*.

Este verano no iremos a la playa, sino que aprovecharemos la piscina de la urbanización

3.4. Distributivas

Presentan acciones alternativas que no llegan a excluirse entre sí. Utilizan nexos correlativos como adverbios, locuciones adverbiales o pronombres: *aquí... allí, cerca... lejos, ya... ya..., tan pronto... como, unas veces... otras; unos... otros, estos... aquellos, etc.*

Los nexos correlativos pueden cumplir función sintáctica.

Tan pronto está contento como se muestra deprimido

Unos votaron a un delegado en la clase, otros se abstuvieron

Solo en la segunda oración compuesta unos y otros funcionan como sujeto de sendas proposiciones.

3.5. Explicativas

En estas proposiciones, la segunda sirve de aclaración de lo expresado en la primera a través de locuciones conjuntivas: *es decir, esto es, o sea (que)*.

El retrato de la sociedad madrileña va perdiendo peso en Galdós, es decir, el autor se va ocupando cada vez más de otros factores menos realistas

Estas oraciones tienen la intención de aclarar una información, un dato, una descripción, una acción, etc. que ya ha sido proporcionada. Según la intención comunicativa, podremos decir, por ejemplo, que en los textos informativos o científicos persiguen la exhaustividad.

Proposiciones subordinadas sustantivas. Usos

1. La subordinación

Las funciones dentro de una oración (un sujeto, un CD, un CI, etc.) pueden estar desempeñadas por otras estructuras oracionales que dependen de esa oración. Así una proposición subordinada puede desempeñar las mismas funciones que un sustantivo, adjetivo o adverbio en la oración simple. Según realicen funciones propias del sustantivo, del adjetivo o del adverbio, las oraciones subordinadas se clasifican en tres grupos: sustantivas, adjetivas o de relativo y adverbiales.

Me molesta tu negatividad / Me molesta que siempre seas tan negativo

Tu negatividad es un SN que funciona como sujeto y puede ser expresado también con una estructura oracional: *que siempre seas tan negativo*.

Una oración compuesta por subordinación está constituida por:

- a) Una proposición principal.
- b) Una o varias proposiciones subordinadas introducidas o no por un nexo subordinante.

2. Subordinadas sustantivas

Son las que cumplen, respecto de la oración de la que dependen, una función propia de un sustantivo.

Es estupendo que puedas rehabilitar tu casa (que puedas rehabilitar tu casa, la rehabilitación)

Las proposiciones sustantivas pueden ser de dos tipos:

- a) De infinitivo.
- b) Con conjunción (*si*), con adverbio interrogativo (*dónde, cómo, cuándo*) o pronombre interrogativo (*cuánto, quién*). En este grupo incluimos las interrogativas indirectas.

De infinitivo.

El infinitivo tiene una doble función: como verbo y como nombre. Como nombre puede ejercer todas las funciones del sustantivo y como verbo puede formar proposiciones sustantivas.

Fumar es malo sería una oración simple. El infinitivo equivale a un sustantivo y actúa de sujeto.

Fumar tabaco es malo sería una oración compuesta formada de dos proposiciones. Una de ellas (*fumar tabaco*), tendría un núcleo verbal *-fumar-* y un CD *-tabaco*. La otra proposición tiene un predicado nominal (*es malo*) con un atributo (*malo*) y un sujeto formado por la proposición subordinada sustantiva (*fumar tabaco*).

Ejemplos:

Impulsar un turno de partidos originó corrupción (de sujeto) *Esto es pasarse de la raya* (atributo)

Os prohíbo fumar en clase (CD)

El deseo de salir de la atonía es un factor positivo (CN)

El problema era complicado de resolver en poco tiempo (CA_{Adj})

El dibujo consiste en trazar dos líneas (CRég)

2.2. Con conjunción.

La principal conjunción subordinante es que. En las interrogativas indirectas podemos encontrarnos una conjunción (*si*), adverbio interrogativo (*dónde, cómo, cuándo*) o pronombre interrogativo (*cuánto, quién*).

Deseo que vuelvas pronto

¿Cómo distinguir la subordinada sustantiva? Se puede sustituir por el pronombre neutro *eso*:
Me pidió que le prestara el móvil: Me pidió *eso*

2.2.1. Tipos de subordinadas sustantivas según la función sintáctica desempeñada.

a) Sujeto

b) Atributo

Me ocurre que no me encuentro a gusto con tu amiga

Es vital que haya un desfibrilador en los infartos

En oraciones copulativas o atributivas.

El jefe está que trina

Mi deseo es ocupar un puesto de responsabilidad

c) Complemento directo

El manual aconseja que la información debe ser veraz

(Estilo directo) *El presidente dijo: vamos a ganar las elecciones* (Estilo indirecto) *El presidente dijo que iban a ganar las elecciones* (Interrogativa indirecta) *Preguntó si iban a votar*

d) Término de preposición

Las oraciones subordinadas sustantivas, como otros elementos de carácter nominal, admiten ir precedidas de preposición. En algunos manuales aparecen estas oraciones analizadas a través de un nexos combinado Ej: *No se acuerda de que tiene mucho trabajo. De que tiene mucho trabajo*

(oración subordinada sustantiva en función de CReg.) Sin embargo, consideramos que LA PREPOSICIÓN DE NO FORMA PARTE DE LA SUBORDINADA SUSTANTIVA. La función de la subordinada sustantiva es la de término de preposición que puede estar:

- Dentro de un CReg. *Confío en (que no habrá problemas)*
- CI. *Le da importancia a (si hablan de él)*
- CN. *Tengo ganas de (que me toque la lotería)*
- CAdj. *No está seguro de (si podrá venir)*
- CAdv. *Mira a los lados antes de (cruzar la calle)*
- CC. *Ha resuelto el problema sin (que nadie lo ayudara)* NOTA: estas oraciones, al ser CC, pueden ser analizadas como adverbiales. Sin embargo, formalmente son sustantivas, ya que equivalen a un nombre o pronombre como término de preposición.
- COr. *En cuanto a (que este sistema es democrático), hay mucho que hablar.*

Proposiciones subordinadas adjetivas. Usos

1. Función de las subordinadas adjetivas. El antecedente

Las oraciones subordinadas adjetivas desempeñan idéntica función que un adjetivo. Forman parte de un SN en el que complementan directamente al núcleo, el sustantivo.

*Lorca escribió obras de teatro **que resultaron muy innovadoras***

*Debemos echar al contenedor el plástico **que se recicla***

Las proposiciones subordinadas adjetivas que resultaron muy innovadoras y que se recicla pueden ser sustituidas por adjetivos (no tienen por qué ser sinónimos de la proposición) que funcionen igualmente como un complemento del núcleo (sustantivo) o adyacente:

*Lorca escribió obras de teatro **muy innovadoras***

*Debemos echar al contenedor el plástico **reciclable***

El nexos que las introduce es un pronombre relativo (*que, quien, quienes, cual, cuales, cuanto*), un determinante relativo (*cuyo, cuya, cuyos, cuyas*) y, en ciertos casos, un adverbio relativo (*donde, cuando, como*). El sustantivo al que modifican se denomina antecedente del relativo.

*La deuda **que tienen los ayuntamientos no es muy elevada** (pronombre relativo) **Comimos en ese restaurante donde nos habían aconsejado** (adverbio relativo)*

*El modo **como se comportó ocasionó mucho malestar** (adverbio relativo)*

Esperaba con ansiedad el día cuando empezaban las fiestas (adverbio relativo)

Los padres accedían a todo cuanto deseaba (pronombre relativo)

Si hay un antecedente explícito, son adjetivas sea cual sea el nexo porque equivalen sintácticamente a un adjetivo o a un participio con valor adjetivo, como vemos en estos ejemplos en los que la proposición ha sido sustituida por un adjetivo:

La deuda municipal no es muy elevada Comimos en ese restaurante aconsejado

El modo ejecutado ocasionó mucho malestar Esperaba con ansiedad el día festivo

Lorca escribió obras de teatro muy innovadoras Debemos echar al contenedor el plástico reciclable

Los adverbios relativos, átonos, necesitan siempre un antecedente para formar una oración.

Comimos en ese restaurante donde nos habían aconsejado (proposición relativa)

Comimos donde nos habían aconsejado (proposición subordinada adverbial)

2. Subordinadas adjetivas con nexo

No debes olvidar que el relativo, además de servir de nexo, cumple una función sintáctica dentro de la proposición subordinada.

Lorca escribió obras de teatro que resultaron muy innovadoras

Sujeto (las obras resultaron muy innovadoras) El pronombre *que* es el sujeto de la subordinada.

La deuda que tienen los ayuntamientos no es muy elevada CD (los ayuntamientos tienen deudas)

Comimos en ese restaurante donde nos habían aconsejado

CCL (nos había aconsejado en ese restaurante)

La carretera por donde transitaba estaba cortada CCL (transitaba por la carretera)

La puerta cuya cerradura estaba atascada impedía el acceso

CN (cuya equivale a `de la cual', la cerradura de la puerta)

Se comprobará que el relativo no tiene por qué tener la misma función que el antecedente. En la primera oración, «obras de teatro» es CD del verbo principal *escribió*, y el relativo *que* es sujeto del verbo subordinado «*resultaron*».

Si el complemento está acompañado de preposición, el relativo la conserva.

3. Clasificación de las proposiciones Pueden ser especificativas o explicativas.

a) Especificativas

Las especificativas restringen o delimitan el significado del sustantivo (el antecedente). No están separadas por comas.

El centro comercial que está en las afueras ha cerrado

(de entre todos los centros comerciales, nos referimos al que está en las afueras, pudiendo haber otros en la ciudad)

b) Explicativas

Añade simplemente una precisión o nota explicativa del mismo sin restringir su extensión.

El centro comercial, que está en las afueras, ha cerrado

(hace mención solo a un centro comercial que está ubicado lejos del centro de la ciudad: no hay ningún otro en la ciudad)

4. Adjetivas sustantivadas

Hay oraciones de relativo que no tienen un antecedente:

Quien tenga hambre, puede comer ya.

Escucha lo que me han contado

Dame el que me enseñaste ayer

Forman parte de un sintagma nominal y se analizan como una sustantiva. Al estar introducidas por un pronombre relativo, este también tendrá función en la oración.

La Nueva Gramática de la RAE considera que, en realidad, son oraciones adjetivas en las que se ha obviado el antecedente porque en el discurso no es necesario hacerlo explícito ya que, por el contexto comunicativo, se entiende. Por lo tanto, hablaríamos de una subordinada adjetiva que actúa de complemento de un núcleo sustantivo que no está presente ya que no se considera necesario.

5. Subordinadas adjetivas sin nexo

El participio tiene una doble función: como verbo y como adjetivo. Como adjetivo, ejerce las funciones de complemento del núcleo (o adyacente) y predicativo; y como verbo, puede formar proposiciones adjetivas.

Compré unos zapatos rebajados

Sería una oración simple. El participio equivale a un adjetivo y actúa de complemento del núcleo del sustantivo zapatos.

Compré unos zapatos rebajados por sus taras

Sería una oración compuesta formada de dos proposiciones. Una de ellas (*Compré unos zapatos rebajados por sus taras*) tendría un núcleo verbal —*compré*— y un CD —*unos zapatos rebajados por sus taras*—. El complemento directo está formado por un presentador —*unos*—, un núcleo —*zapatos*— y un complemento del núcleo (o adyacente), que es una proposición subordinada adjetiva con un núcleo —*rebajados*— y un complemento circunstancial de causa —*por sus taras*—.

Proposiciones subordinadas adverbiales. Usos

1. Subordinadas adverbiales o circunstanciales

Se llaman adverbiales porque funcionan como un adverbio, es decir, como un complemento circunstancial. Sin embargo, la equivalencia no es exacta, por lo que distinguimos dos tipos de subordinadas adverbiales:

a. Adverbiales propias: de tiempo, lugar y modo. Corresponden a los adverbios del mismo nombre.

b. Adverbiales impropias: causales, condicionales, finales, concesivas, consecutivas y comparativas.

No pueden ser sustituidas por adverbios, pero funcionan como CC.

Autores como Gómez Torrego denominan a estas oraciones circunstanciales (en lugar de adverbiales) y las subdividen en circunstanciales adverbiales (es decir, las propias) y las no adverbiales. Asimismo, excluyen de las circunstanciales a las oraciones comparativas y consecutivas ya que complementan a un adjetivo o adverbio considerado intensificador o cuantificador:

Hablaba tan alto como podía

Corrió tanto al principio que se quedó sin fuerzas

Como podía y que se quedó sin fuerzas serán respectivamente una oración subordinada comparativa y consecutiva que modifican respectivamente a los adverbios *tan* y *tanto*.

2. Clasificación

2.1. De lugar

Indican el lugar donde se realiza la acción principal. Su nexos más frecuente es el adverbio *donde*, precedido o no de preposición. La proposición puede sustituirse por *allí*.

La DGT baja la velocidad donde circulan más bicicletas

No deben confundirse estas proposiciones con las de relativo ya que estas últimas tienen un antecedente al que alude el adverbio relativo.

La DGT baja la velocidad en las carreteras donde circulan más bicicletas (De relativo)

2.2. De tiempo

Indican el momento en que transcurre la acción verbal. La proposición subordinada puede ser sustituida por el adverbio *entonces*.

Las conjunciones y locuciones conjuntivas que las introducen son: *cuando*, *mientras (que)*, *después*, *(de) que*, *antes (de) que*, *siempre que*, *luego que*, *en cuanto*, *tan pronto como*, *a medida que*, *etc.*

Los efectos del temporal comenzaron a remitir tan pronto como llegaron las primeras máquinas quitanieves

Se instaura un régimen dictatorial después de que los nacionales ganaran la Guerra Civil

No se deben confundir estas conjunciones con adverbios.

Se instaura un régimen dictatorial después del triunfo nacional

Otras construcciones temporales habituales son: a. AL + infinitivo

Al acabar la guerra, muchos españoles se exiliaron

b. Participio absoluto (el participio lleva sujeto distinto al de la proposición principal)
Concluidos los años cincuenta, la situación económica mejora

c. Gerundio

Caminando hacia tu casa, me encontré con tu hermano

2.3 De modo

Indican la manera como se desarrolla la acción verbal.

Las principales conjunciones son *como*, *sin* y *según*. Podemos sustituir la proposición por el adverbio *así*.

Conducía por la ciudad según le recomendaron en la autoescuela

Los escritores actuaban como les dictaba su conciencia

Otras construcciones modales son:

a. Gerundio: *El nacionalcatolicismo se instauró censurando cualquier ideología socialista o atisbo de erotismo*

b. Sin + infinitivo: *Trabaja todo el día sin descansar un momento*

2.4. Finales

Señalan el propósito o finalidad de la acción verbal.

La principal locución conjuntiva es para que, que exige el modo subjuntivo.

Sin embargo, si el sujeto de la oración principal y el de la subordinada es el mismo, solo usaremos el infinitivo.

La nueva moda se inspira en la calle para que las prendas sean más accesibles

Voy a comprar esa prensa del escaparate para llevarla en la boda

Otras locuciones conjuntivas finales son: *a fin de que*, *con el fin de que*, *con el objeto de que*, *con vistas a que...*

En los años 50, se crean personajes cercanos a la realidad con el objeto de reflejar los cambios sociales

2.5. Causales

Expresan la causa por la que se produce la acción principal. Las conjunciones y locuciones conjuntivas más frecuentes son: *porque, pues, puesto que, ya que, como + indicativo, por + infinitivo.*

Las tiendas físicas en moda son imprescindibles porque el cliente quiere tocar el producto

Como el proyector se estropeó, nos devolvieron el dinero de las entradas

Perdieron dinero por haberse arriesgado en empresas poco rentables

2.6. Concesivas

Ofrecen una objeción para el cumplimiento de lo dicho en la principal, pero no impide su realización.

Algunas conjunciones o locuciones conjuntivas son: *aunque, a pesar de que, aun cuando, así que...*

La película triunfó a pesar de que la crítica no la valorara positivamente

Cernuda escribía sobre España aun cuando estaba en el exilio lejos de su patria

No se deben confundir las subordinadas concesivas con las oraciones coordinadas adversativas introducidas por la conjunción aunque.

El nexos adversativo equivale a pero y puede intercambiarse por él.

Sin embargo, en las proposiciones concesivas aunque normalmente acompaña a un verbo en modo subjuntivo o/y va situado al comienzo de la oración compuesta.

Aunque no tenga coche, no faltaré

Otra construcción con valor concesivo es el uso de la preposición con + infinitivo: Con llorar, no conseguirás nada (=aunque llores, no conseguirás nada)

2.7. Condicionales

Expresan una condición para el cumplimiento de lo expresado en la proposición principal. La conjunción más habitual es *si*, aunque existen otras como: a condición de que, a menos que, en el caso de que, como, cuando...

Si no es necesario, no iré

Saldrás a condición de que vuelvas a tu hora

En el caso de que vayas a Barcelona, visita a tu abuela

Como llegues tarde, no te dejarán entrar (= si llegas tarde, no te dejarán entrar) El juez podrá suspender la ejecución de la pena cuando esté pendiente de un indulto

(= si está pendiente de un indulto)

La subordinada condicional también se puede expresar con una construcción de gerundio:

Actuando de ese modo, tendrás pocos amigos (= si actúas de ese modo, tendrás pocos amigos)

2.8. Comparativas

Algunos autores niegan a las subordinadas comparativas y consecutivas su valor circunstancial, como hemos descrito anteriormente.

Las comparativas muestran una comparación de igualdad, superioridad o inferioridad.

Emplean nexos correlativos del tipo: *más... que*, *menos... que*, *mayor... que*, *menor... que*, *peor... que*, *tan... como*, *tanto... cuanto*, *igual... que...*

El primer nexo correlativo pertenece a la principal y el segundo a la proposición subordinada.

Los poetas de los sesenta se preocupan de la forma tanto como cuidan los contenidos La película es tan triste como me habían comentado

Se discute si hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones la proposición subordinada adverbial puede aparecer con el verbo omitido porque es el mismo que el de la principal.

Los poetas de los años cincuenta se centraron más en los temas sociales que los poetas de los cuarenta

2.9. Consecutivas

Reflejan la consecuencia o el resultado de lo expresado por el verbo principal. Entre principal y subordinada hay una relación de causa-efecto.

Se pueden distinguir dos tipos de consecutivas:

a. Las que indican consecuencia de la acción principal introducidas por las siguientes conjunciones o locuciones conjuntivas: *luego, por consiguiente, por lo tanto...*

Pienso, luego existo

Hoy tienes el examen; por lo tanto, ponte dos despertadores

Estaba agobiado así que se ha marchado a casa

b. Aquellas en que la consecuencia es el resultado de la intensidad con que se produce la acción principal. En este caso aparecen nexos correlativos: *tal + sustantivo + que (Dijo tales mentiras que nadie volvió a creerle), tanto + sustantivo + que (Vendía tantos libros que vivía de la escritura), tan + adj + que (Creó una situación tan violenta que se marchó), tanto + verbo + que (Tanto se ha esforzado que se encuentra muy decepcionada), tan + adverbio + que (Se alquiló el piso tan lejos que apenas nos vemos).*

En este tipo de subordinadas la única palabra que funciona como nexo es la conjunción *que*.